

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

15186 *Resolución de 8 de abril de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de suministro denominado "Suministro de licencias del software de integración ESB (ENTERPRISE SERVICE BUS) para los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914265372 y 915867747.
 - 5) Telefax: 915867108
 - 6) Correo electrónico: sagrario.herranz@salud.madrid.org/
carmen.moral@salud.madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de mayo de 2016, a las 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: P.A. SUM-4/2016-INF.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Licencias del software de integración ESB (ENTERPRISE SERVICE BUS) para los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: H. U. Doce Octubre - Avda. Córdoba, s/n.
 - 2) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 48000000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 323.800,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 323.800,00 euros. Importe total: 391.798,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Art. 75 del TRLCSP, 1 apartado a) Criterio de selección: las cuentas anuales cuyo volumen anual, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 485.700,00 €. / Solvencia Técnica o profesional: Art. 77 del TRLCSP, 1 apartados a) y b) Criterios de selección: apartado a) tres certificados de analogía similar al objeto del contrato en los cinco últimos años y para el apartado b) la disposición en su plantilla de profesionales con titulación reconocida por el fabricante del software y capacitados legalmente en España para asumir los trabajos y funciones a que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Otros requisitos específicos: Declaración responsable de adscripción de medios materiales, de disponer de la certificación de la empresa propietaria del software de integración de servicios ESB, Ensemble.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2016, a las 14:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7, pie de calle.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas (Sobre 2).
 - b) Dirección: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-3ª Planta). Plaza Carlos Trías Bertrán, 7 (Edificio Sollube).
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 7 de junio de 2016, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de abril de 2016.
12. Otras informaciones: Información técnica: sgpai.dgsis@salud.madrid.org.

Madrid, 8 de abril de 2016.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino (Resolución 290/2015, de 30-7-15 de la Viceconsejería de Sanidad).

ID: A160018178-1